

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

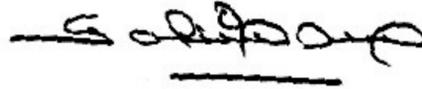
Bogotá,D.C., diecinueve (19) de agosto dos mil veinte (2020)

Rad. 2019-00365

Agréguese a los autos la anterior publicación, para los efectos que prevé el art. 108 del C.G.P.

Secretaría, efectúe el registro de personas emplazadas, en relación con , Oscar de Jesús Martínez Giraldo.

Notifíquese y cúmplase



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ

Juzgado Trece Civil del Circuito de Bogotá,D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO Nro. 28
hoy 20 DE AGOSTO DE 2020, a la hora de las 8:00 a.m.*

La Secretaria,

Gloria Maria G. de Riveros